



AVISO DE REMATE

EL DR. WILBER RUDY BLANCO VARGAS
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
DECIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL
ALTO - LA PAZ. -----
NUREJ: 204104674-----

HACE SABER: AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA YACQUELIN GUTIERREZ SALVATIERRA Y OTRO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS. cuyo tenor es como sigue a continuación. -----

Auto de fecha 17 de Julio de 2024 cursante a fs. 144 de obrados-----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 68 de obrados, TERRENO Y CONSTRUCCION, ubicado en la zona Urb. Villa Mercedes U.V. "I", manzana I-5, Lote Nro. Nº 4 de la ciudad de El Alto - La paz , con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de GUTIERREZ SALVATIERRA YACQUELIN, con Código Catastral Nº 30-0099-005, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto - La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0216724, sobre la base de su valor pericial de fs. 105-132 de obrados en 2.204.071, 36 Bs. (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y UNO CON 36/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva XX, expensas comunes XX, gravámenes: VER A FS. 138.

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 09 de agosto de 2024, a horas 11:00, debiendo notificarse a **Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galeria Luna 1er Piso Of 2**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL TRIBUNAL DE JUZTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Notifiquese.-

FIRMA Y SELLA: Dr. Wilber Ruddy Blanco Vargas-----
Juez Público Civil y Comercial 12º-----
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-----
EL ALTO-LA PAZ- BOLIVIA-----
FIRMA Y SELLA: Ruben L. Apaza Quispe.-----
SECRETARIO:-----
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 12º-----
LA PAZ - BOLIVIA-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. -----
WRBV/ICHC

Dr. Wilber Rudy Blanco Vargas
Dr. Wilber Rudy Blanco Vargas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA